



# Berriak

2010ko otsaila. 28 zkia. / Boletín informativo de la Sección Sindical

## EDITORIAL

### Atxurienea nos ningunea

Desde la publicación del último **Berriak**, allá por el mes de abril de 2009, ¿qué ha cambiado en Euskotren?

Ha cambiado el organigrama de la dirección. Siguen siendo los mismos, y algunos más -recien llegados- pero en diferentes puestos. Ahora mandan otros.

Se han subido los salarios (en esto están ahora), y como novedad, han sancionado el comité.

Ahora, cambiarán la imagen de la empresa, pintarán los materiales de "amarillo" y nos cambiarán el uniforme. Lo de siempre.

En lo demás, todo sigue igual, con tendencia a peor.

La vulneración de los derechos laborales es continúa. El Tribunal Examinador no existe. La Comisión Paritaria ha desaparecido y el ninguneo a la parte social es total.

# Seguridad ante todo

**El 23 de febrero, ¡participa en el paro y concentraciones convocadas!**

**E**l accidente de Lezama y la muerte de un trabajador tiene que marcar un punto de inflexión en las demandas sindicales relacionadas con la seguridad.

Hasta ahora, la acción sindical en esta materia ha consistido en la denuncia de los problemas de seguridad. Y, ¡jojó!, ELA no dice que los servicios de Euskotren no sean seguros, pero sí que podemos mejorar.

Accidentes como el de Lezama se pueden evitar y, aunque haya quien piense que exageramos, ese accidente hoy mismo se podría repetir, y esto, sencillamente, sería insoportable.

La dirección de Euskotren, con la consejería de transportes de turno a la cabeza, ha toreado reiteradamente a la parte social. La demanda del euroloop hasta las toperas es un buen ejemplo de ello. Más de 10 años reclamando un compromiso y escuchando las más burdas excusas.

ELA no culpabiliza al actual Consejero de Transportes del accidente de Lezama, pero sí a los responsables de Euskotren, que una y otra vez han negado la mayor a los sindicatos, y que hoy mismo siguen teniendo en su mano la decisión de implantar el dichoso euroloop hasta las toperas.

La jornada de duelo realizada el pasado día 9 de octubre es el resultado del hartazgo que estos responsables han generado en la representación social.

Estos directores, en vez de ponerse



las pilas con la seguridad (3 meses después todo sigue igual), han aprovechado ese día para ocultar sus responsabilidades, desviando la atención de lo importante.

Denunciar y sancionar al comité por la "barbaridad" de parar al día siguiente de la muerte de un compañero es la mejor manera que han encontrado para desinflar y frenar la respuesta sindical. Con ELA no lo van a conseguir.

Por todo esto, y para dar respuesta a semejante despropósito,

desde ELA **os pedimos vuestro apoyo y participación en el paro y las concentraciones previstas para el día 23 de febrero** que, por otro lado, tienen que ser el punto de partida de nuevas movilizaciones que nos permitan conseguir los objetivos marcados en materia de seguridad.

**"Koherentzia ekintza bat ezin delako kriminalizatu!  
Datorren otsailaren 23an,  
mobiliza zaitetz!"**

# Motivos políticos... ¡los suyos!

**Defentsa on bat egiteko betidanik oberena erasotzea izan da eta hortan dabilzate UGT, CCOO eta CGT Euskotrenen. Bestetik azken boladan heuren komunikatuetan, geuri dedikatutakoa, desperdizioirik ez izan arren, egia zera da, beraien irain eta deskalifikazioekin argi geratzen dena dela, hauek lan gatazka honen aurrean izan dituzten argudio eskasak. Bainan ELA-tik ez dugu honartuko, batetik sindikatu hauek izan duten portiera eta bestetik gatazka sortu zuen ardatzatik urruntzea.**

Los motivos políticos que dicen que nos mueven para plantar cara a la dirección de Euskotren es la excusa "perfecta" que han buscado los responsables de la empresa junto con UGT y su filial en Euskotren, CGT. Los primeros, para esconder lo verdaderamente importante de esta cuestión, que es la necesidad de mejorar la seguridad en

Euskotren y su responsabilidad en el accidente. Los segundos, para salir de una mayoría que les incomoda y acercarse a una parte del comité en la que se sienten más a gusto. Para ser anarco-sindicalistas y assemblearios no está mal luchar contra la mayoría social de los trabajadores y ayudar a la empresa cuando lo necesita.

En la historia de Euskotren, ELA ha firmado convenios con direcciones socialistas y con direcciones nacionalistas, al igual que hemos vivido situaciones de conflicto con direcciones de uno u otro color político. La última, con 26 días de huelga, a una dirección del PNV. En aquella, como en ésta, para luchar contra la sinrazón y la intransigencia de una dirección cerrada en sus posturas.

**Are gehiago. ELAk orain dela gutxi itun bat sinatu berri du alderdi sozialista buru duen Eusko Jaurlaritzarekin, admi-**

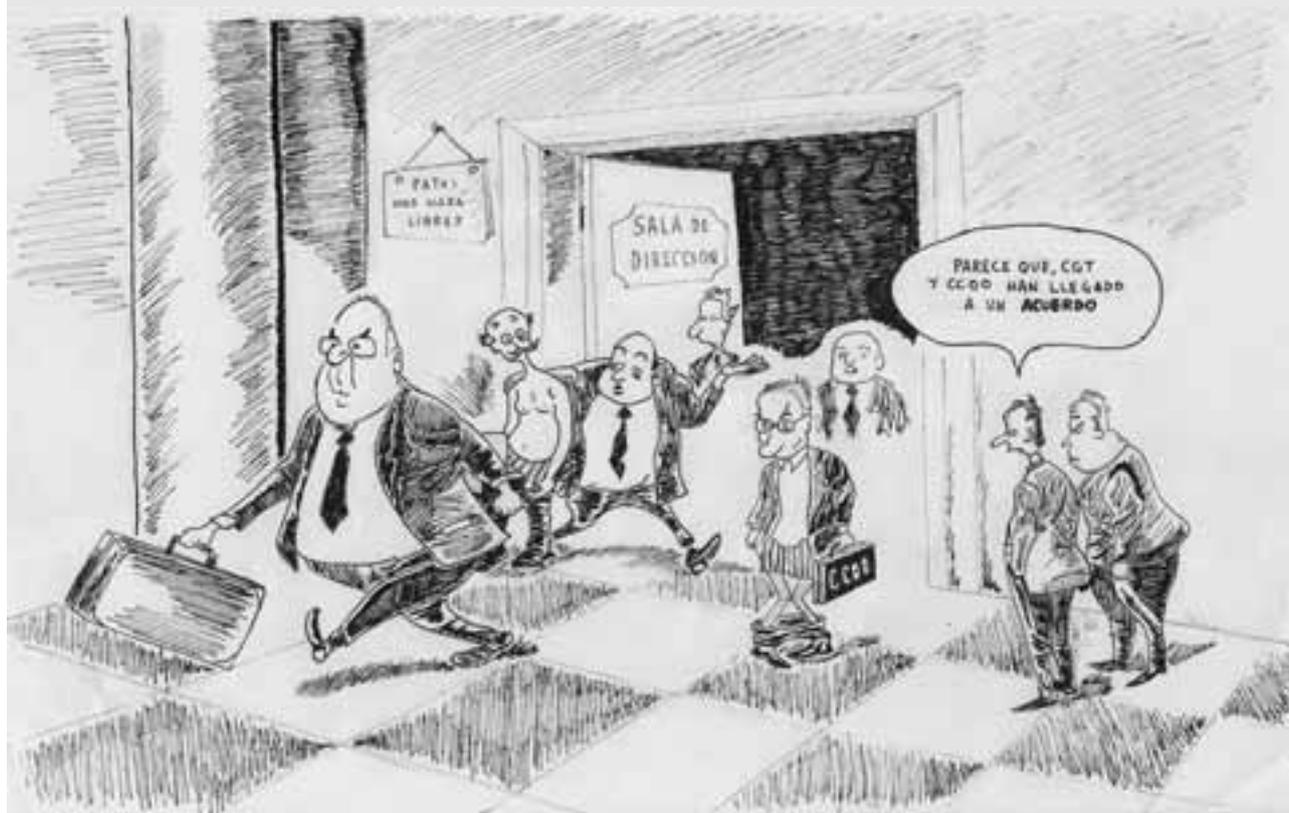
**nistrazio publikoarekin konkretuki, bederatzzi urte pasa ondoren.**

Y esto es así porque ELA, ante todo, es un sindicato y no antepone intereses de ningún tipo a la labor que como sindicato tenemos que hacer, y aquéllos, dirección o sindicatos, que hagan otra lectura de lo que es ELA en Euskotren, se equivocan.

**ELAk bere baitan jarraituko du, azken urteetan lan egin dugun modua mantenduz, Euskotreneko langilegoari proposamen eta alternatiba ezberdinen bitartez lagunduz eta beraien arazoei aurre egingez.**

En el tejado de la dirección está contar con ELA o ir contra ELA. Evidentemente, nosotros actuaremos en coherencia.

De CCOO, UGT y CGT sólo nos queda decir que el tiempo pone a cada uno en su sitio.



# Silencio administrativo



**E**n los últimos meses la sección sindical de ELA ha enviado una serie de cartas al Director del Área administrativa con el objeto de tratar diferentes temas y de recuperar el ritmo tras las estancada que vivimos desde principios del verano pasado.

Algunas de estas cartas han sido para denunciar el incumplimiento sistemático del convenio colectivo.

La dirección de la empresa ni ha contestado a ninguna carta ni ha convocado a la parte social a ninguna reunión, por lo que este silencio administrativo nos lleva a judicializar los temas como último recurso para intentar mover a la

empresa. (Podéis ver estas cartas en la sección "Kontrolatzen" de la web del sindicato, [www.elaeuskotren.tk.](http://www.elaeuskotren.tk.))

Destacamos (de entre todo lo que hay) algunos de los temas que consideramos más importantes.

- Situación de las concesiones de las líneas de carretera.
- La cobertura de todas las vacantes estructurales (más de 100 plazas) en las que se encuentran, entre otras, la resolución de las convocatorias de Agentes de Operaciones y de administrativos.
- Las convocatorias de traslados voluntarios temporales y las irregularidades en las contrataciones de eventuales.
- La reactivación de la comisión paritaria, órgano donde debiéramos tratar los asuntos derivados del convenio (paga de objetivos, paga sábados, domingos), y que lleva sin reunirse desde el mes

# Gasteiz edo Siberia

**E**LATik komenigarria ikusi dugu azpimarratzea pasadan urtarrilaren 8, 9 eta 10ean Gazteizeko tranbian lan egiten zuten langilegeek jasan behar izan zituzten elurteak.

Lehenik eta behin esan behar da, eguraldiaren egoera oso txarra izan arren, zerbitzua "normaltasun" baten barnean eman zela. Komunikazio hedabide ezberdinek ere nabarmendu zuten egitate hau.

Zalantzarik gabe, hau posible izan zen egun horretan lan egin behar zuten langilegoaren borondateari esker.

Bota zuen elur kopurua izugarria izan zen. Langile batzuk hiru ordu egon behar izan ziren horratzetan elur maila belaunetara heltzen zelarik. Honi aurre egiteko lan errapa egokirik gabe, ez eta elurra kentzeko tresnarik ere. ELATik berriro eskatzen dugu egoera hauei aurre egiteko material egokia (arropa, tresnak,...).

Egoera honetan lan txandak desregularizatu ziren eta ia ez zen atseden momenturik egon. Beraien etxeetara heltzeko ere arazo larriak izan zuten ateetan pilatu zen elur kopuruagaitik. Beraz ELATik zuzendaritzari eskatzen diogu kontutan hartzea langile hauen esfortzua.

Bestetik, azken egun hauetan gertatutakoa ikusirik, argi dago oraindik erresidentzi honetan existitzen diren kadentzi teknikoak.

# Un tren de ricos

**E**l 4 de diciembre de 2009 volvió el Transcantábrico a Amara ("El Orient Express español", según la prensa).

Hubo que añadir un andén supletorio para que entrase todo el tren, se alteró la malla ferroviaria, se retrasaron trenes, se suprimieron servicios... Se dio total prioridad a la circulación del Transcantábrico.

Al llegar a Amara, el Transcantábrico golpeó con el andén. No estaba bien colocado (de Pepe Gotera y Otilio).

Cuando el tren se detuvo en el andén y se abrieron las puertas salieron -además de los viajeros, que habían pagado 2600 euros por ocho días y siete noches- los máximos responsables de Euskotren y Feve (autores de tan brillante idea).

En el andén esperaba el recibimiento. Hablaron, comieron y disfrutaron de un bonito día y, al final, en el ferrocarril, como en la vida, los trenes de los ricos (en viaje de placer) jodiendo a los trenes de los pobres (en horario laboral).



## ¡Im...presentable!

**E**stamos de acuerdo en que la contratación de un compañero no puede causarnos rechazo, y menos si esa contratación viene tras la muerte de un trabajador en accidente laboral.

Dicho esto, lo único que podemos decir que nos causa rechazo es la forma en la que se ha realizado este contrato. Por lo tanto, analizaremos la contratación y no a la persona. Y ésta se ha realizado de la siguiente forma:

1. De manera arbitraria y unilateral, por parte de la dirección de la empresa y UGT, y sin debate previo con el Comité.
2. Sin informar al tribunal examinador.
3. Sin regular, es decir, que en todos los casos se actuase de la misma manera.
4. Sin determinar con esta actuación qué objetivo se quiere cumplir.

Si analizamos las formas tenemos:

1. Si ha sido de manera arbitraria por parte de la empresa y UGT, lo lógico es pensar que obedece a interés exclusivo de la empresa y de UGT.
2. Si no se ha pasado por el Tribunal Examinador ni por el Comité Permanente puede ser por dos razones:
  - Porque no se sepan o no se quieran cumplir los procedimientos establecidos en convenio.
  - Porque se ha tratado de hurtar el debate de la legalidad, pues es claro que esta decisión es ilegal.
3. Si no ha habido debate y no se ha informado sobre la medida tomada es que se ha querido obviar las razones de tal decisión, y esto es, o porque no había razones o porque no se pueden decir.

No sabemos qué se ha querido conseguir: si hacer un bien a la familia, lo cual debiera regularse para siempre que ocurran casos similares, o si se ha querido recompensar de alguna manera por lo ocurrido, como un seguro de accidentes o... todavía no lo sabemos.

4. Si no se regula para todo el mundo, es una medida de excepción que discrimina.

Por lo tanto, desde ELA denunciaremos que esta decisión ha sido tomada por el interés exclusivo de una parte, sin importar la legalidad, ocultando información, sin razonar, como medida arbitraria y de excepción, sin determinar los objetivos de la misma y perjudicando gravemente al personal eventual de las bolsas de trabajo.

### Nº AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena .....

1er apellido / 1. abizena .....

2º apellido / 2. abizena .....

Fecha de nacimiento / Noiz jaioa .....

Lugar de nacimiento (Indicar provincia) / Non jaioa .....

D.N.I. / N.A.N .....

### DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea .....

Localidad / Herria .....

Provincia / Probintzia .....

Teléfono / Telefonoa .....

### EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro Sozialaren Zenbakia .....

Nombre / Izena .....

Domicilio / Helbidea .....

Localidad / Herria .....

Tipo de industria / Industri mota .....

Convenio / Konbenioa .....

### PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-kutxa .....

Sucursal / Sukursala .....

Nº de cuenta / Kontu zenbakia .....

Tipo de cuota / Zein mailako kuota .....

Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu .....

Firma / Sinadura